



“Capítulo segundo. Comentarios franciscanos al sermón del arzobispo”

p. 73-80

Edmundo O'Gorman

*Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2016

[1-8] + 306 p.

(Serie Historia Novohispana 36)

ISBN 968-837-840-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 17 de junio de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro\\_sombras.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO SEGUNDO

COMENTARIOS FRANCISCANOS AL SERMÓN DEL  
ARZOBISPO

(6 de septiembre de 1556)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



I

UNA CONVERSACIÓN EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

En la tarde del mismo día del sermón que acabamos de reseñar, Gonzalo de Alarcón, criado del arzobispo,<sup>1</sup> fue al convento de San Francisco enviado por su señor a husmear —es de suponerse— lo que allí se pensaba acerca del partido que había tomado en apoyo y fomento de la devoción a la imagen del Tepeyac.<sup>2</sup> Alarcón se hizo acompañar del bachiller Carriazo cuyo nombre de pila no proporciona nuestro informante.<sup>3</sup> Ambos estuvieron conversando con fray Antonio de Huete,<sup>4</sup> y al poco rato se les unieron fray Alonso de Santia-

<sup>1</sup> Es el propio Alarcón quien declara que “vino arrimado a su señoría de España, y que siempre ha tenido a su señoría por señor, aunque vive por sí en casa”, *Información de 1556*, p. 240.

<sup>2</sup> La conjetura es plausible si se considera que el arzobispo hizo cosa semejante al enviar a un visitador para que le informara acerca del sermón del padre Bustamante. *Vid. infra*, capítulo tercero, nota 3.

<sup>3</sup> Sin duda se trata del bachiller Francisco de Carriazo mencionado en los documentos transcritos en el *Epistolario*, ix, 215; xiv, 14; xv, 73, 81-82. Más interesantes son las noticias que proporcionan las actas del cabildo de la ciudad de México respecto al nombramiento de Carriazo para el cargo de letrado del Ayuntamiento. Su primera designación consta en el acta del 6 de julio de 1555. Fue sustituido sucesivamente por los doctores Caballero, Castañeda y Sedeño. *Vid.* actas 8 febrero de 1552; 13 noviembre de 1556; 20 octubre de 1559. Carriazo fue designado por segunda vez el 5 de diciembre de 1561 y ratificado el 1º de enero de 1562, según consta en las actas de esas fechas. Resulta, entonces, que Carriazo no desempeñaba el cargo de letrado del Ayuntamiento cuando participó en la conversación que vamos reseñando y simplemente ejercería su profesión de abogado en la Real Audiencia. La segunda vez que Carriazo obtuvo el nombramiento de letrado de la Ciudad fue a pesar de la vigorosa objeción del regidor Juan Velázquez de Salazar quien alegó que ese nombramiento “no es conveniente al honor de esta ciudad... porque se han tratado contra él [Carriazo] negocios feos en la Real Audiencia sobre decirse haber sido en muchos pleitos y procesos prebalicatos”, es decir, prevaricador. Registremos, por último, que en el acta de 10 de abril de 1562 los consejales designaron una comisión de dos letrados y dos teólogos para escribir contra un libro de fray Bartolomé de las Casas para poder enviar un ditamen a ese respecto a la corte. En esa comisión figuran Carriazo y el licenciado Orbaneja, como los letrados, y el deán y el maestrescuela del Cabildo Eclesiástico, como los teólogos.

<sup>4</sup> Fray Antonio de Huete. Fue natural del pueblo de ese nombre; se graduó de doctor en retórica y sacros cánones en la Universidad de Salamanca; tomó

go,<sup>5</sup> otros frailes cuyos nombres no se especifican y algunos seglares entre quienes Alarcón se esmeró en destacar al rendir su declaración,

el hábito de San Jerónimo en el convento de Zamora, y después profesó en la Orden de San Francisco en la Provincia de los Angeles. Pasó a la Nueva España en 1542; vino con fray Jacobo de Testera y fray Martín de Hojacastro, ambos de regreso del capítulo general celebrado en Mantua en 1541, y con fray Francisco de Bustamante. Murió en el convento de San Francisco de México el 30 de septiembre de 1565. *Vid.* Betancurt, *Teatro Mexicano*, "Menologio", mes de septiembre; Mendieta, *Historia eclesiástica*, v, parte primera, capítulo 52.

<sup>5</sup> Fray Alonso de Santiago. Aprovecho esta oportunidad para reunir las noticias que he podido recoger acerca de este religioso. (1) Proceso inquisitorial contra Miguel, indio, por idólatra. En la diligencia de junio 20 de 1539, México, fray Alonso de Santiago fue intérprete para recibir el testimonio del indio Mateo. *Proceso de indios idólatras y hechiceros*, p. 116. (2) Mediados del siglo xvi. Fray Alonso de Santiago poseía un ejemplar de los *Coloquios* de Erasmo. Alfonso Reyes, "Reseña sobre el erasmismo en América" en *Revista de Historia de América*, I (México, marzo de 1938) p. 55. (3) Carta del arzobispo Montúfar al rey. México 4 de febrero de 1561. Que fray Alonso de Santiago y fray Toribio Motolinía han sido reducidos a prisión por los franciscanos a causa de "dos cartas que les tomaron que escribían a vuestra majestad". Archivo de Indias, *Indiferente general*, núm. 2978; Baudot, *Utopie*, p. 313, nota 203. (4) Actas de Cabildo de la ciudad de México. (a) 10 de abril de 1562. Los concejales declaran ser notorio que fray Alonso de Santiago "ha escrito sobre el buen derecho que su majestad tiene a estas partes de las Indias y sobre otras cosas muy importantes al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien y aumento de esta república". Explican que, por ese motivo, ese religioso "ha sido muy maltratado y molestado de los mayores de su orden". Recuerdan los concejales que a súplica de la Ciudad el rey expidió cédula ordenando se conceda licencia a fray Alonso para pasar a España a informar (la cédula se de 10 de septiembre de 1561 y sobrecedula de 2 de mayo de 1563. *Vid. Información de 1556*, ed. de México, 1891, p. 39, nota 1). Añaden que fray Alonso ha partido para el puerto, pero como carece de medios para los gastos del viaje, la Ciudad le decretó una ayuda de costa por la cantidad de cien pesos de oro común. (b) Acta del 5 de mayo de 1562. Se trató del mismo asunto, pero con la novedad de que, notificada la cédula al comisario y provincial de los franciscanos de México (lo eran a la sazón fray Francisco de Bustamante y fray Luis Rodríguez, respectivamente. Mendieta, *Historia eclesiástica*, iv, 42), no sólo no la cumplieron sino que enviaron a fray Alonso de Santiago al reino de la Nueva Galicia, "donde al presente está en la misma vejación que solía estar". Acordaron los concejales la práctica de las necesarias diligencias para el cumplimiento de la referida cédula y para que se ponga remedio a esos abusos "antes de que este pobre religioso, con el mal tratamiento que se le ha hecho y hace, fenezca sus días". (c) Acta 15 de enero de 1563. Los concejales acordaron libramiento por la cantidad de trescientos pesos para proveer a fray Alonso y a su compañero de todo lo necesario para el viaje a Veracruz y a España. (d) Acta de 25 de junio de 1563. Se dio cuenta de la constancia de finiquito firmada por fray Alonso de Santiago con especificación de la manera en que se gastaron los trescientos pesos que le fueron concedidos por la Ciudad para ayuda de costa. Debemos suponer que para esa fecha, fray Alonso ya había emprendido el viaje y quizá llegado a España. (5) Fray Maturino Gilberti, Memorial de febrero 4 de 1563. Contiene 17 capítulos de cargos contra el obispo don Vasco de Quiroga. El memorial es para fray Alonso de Santiago con el fin de que lo trate con el rey o con el Consejo de Indias. El documento no indica el lugar de expedición, pero debe ser en Mé-

no sin motivo, a un tal Alonso Sánchez de Cisneros, supuesto que, salvo el propio Alarcón, fue el único del grupo en quien el arzobispo tuvo interés en llamar como testigo de lo allí ocurrido.<sup>6</sup>

### 1. Comentarios de fray Alonso de Santiago

El bachiller Carriazo comenzó a tratar del sermón,<sup>7</sup> aunque según dice, antes había hablado del asunto, y a lo que dijo el bachiller respondió fray Alonso de Santiago que no bien oyó que el arzobispo invocaba el texto bíblico *Beati oculi qui videt quae vos videtis*, cuando advirtió de inmediato que el sermón “iba a parar en Nuestra Señora de Guadalupe”.<sup>8</sup>

Enfrascados en el asunto, discutieron si estaba bien que el arzobispo fomentara —“prosiguiese”, dice el texto— la devoción a aquella imagen. Fray Alonso se pronunció en contra y alegó “que no se debía hacer, porque era alterar a los naturales de la tierra y aun a españoles” y aclaró que, al ver los dichos indios que se hacía tanto caudal de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que sería escandalizarlos, “porque creerían que era la Virgen misma, y que en ese concepto la adorarían como solían adorar ídolos”.<sup>9</sup>

Para autorizar su oposición al arzobispo, fray Alonso le dijo a Carriazo: “aguarde vuestra merced un poco y traeré un libro y verá un capítulo que habla en el mismo caso”. Trajo en seguida una Biblia y leyó la mitad del capítulo 13 del Deuteronomio<sup>10</sup> que condena toda especie de latría que no sea a Dios y denuncia la insidia de falsos profetas que incitan la adoración a dioses ajenos y desconocidos al atribuirles prodigios. No fue poca, a decir verdad, la osadía del fraile en haber aplicado al sermón del arzobispo un texto de la Escritura que implícitamente equiparaba el prelado a esos profetas embaucadores a quienes, según mandamiento en los versículos 8 y 9 del referido capítulo, no se les debería consentir ni dar oído ni encubrir, antes deberían ser exterminados.

xico donde, en la fecha, se hallaba Gilberti con motivo del proceso que le seguía la justicia eclesiástica del arzobispo Montúfar. *Vid. Libros y librerías*, p. 25-27.

<sup>6</sup> En la parte del testimonio de Gonzalo de Alarcón donde da cuenta de las personas que tomaron parte en la conversación en el convento de San Francisco, el testigo señala “especialmente a Alonso Sánchez de Cisneros”, *Información de 1556*, p. 240.

<sup>7</sup> Se advierte que el bachiller Carriazo fue principal interlocutor en la conversación, y es de sospechar que tendría la encomienda de provocar a los frailes a externar su opinión sobre el sermón del arzobispo para tener constancia a ese respecto.

<sup>8</sup> Testimonio de Gonzalo de Alarcón, *Información de 1556*, p. 240-241.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 241.

<sup>10</sup> *Ibid.*, *loc. cit.*

También se trató sobre si estaría bien hacer procesiones a la ermita del Tepeyac, a lo que fray Alonso dijo: “el día que se hiciese, se había de ir el virrey con los conquistadores a hacer alarde en Chapultepec”.<sup>11</sup> Daba a entender, a lo que parece, que si se llevaba a ese extremo la devoción a la imagen de Guadalupe, el peligro de un levantamiento de los indios sería inminente por la alarma que les inspiraría una procesión de españoles al templo de su diosa e ídolo.<sup>12</sup>

## 2. Comentarios de fray Antonio de Huete

Primero, objetó el nombre Guadalupe aplicado a la imagen y a la ermita, pues “ya que el ilustrísimo señor arzobispo quisiere que por devoción se fuese a aquella ermita, había de mandar que no se nombrase de Nuestra Señora de Guadalupe, sino de Tepeaca o Tepeaquilla, porque si en España tenía aquel nombre era porque el mismo pueblo se decía de Guadalupe”.<sup>13</sup>

Segundo, le criticó al arzobispo el apoyo que le había dado a la devoción a aquella imagen, porque antes de aprobarla, “habían de estar comprobados los milagros” que, se sobrentiende, predicó el prelado.<sup>14</sup>

## 3. Presagios de tempestad

Recapitulemos los cargos que le resultan al arzobispo de acuerdo con las opiniones que tan libremente externaron aquellos dos franciscanos.

1) El entusiasmo del prelado en favorecer y alentar la devoción a la imagen del Tepeyac inducía en los indios a revivir sus dormidas pero aún peligrosas costumbres idolátricas, puesto que tomarían a la imagen de la Virgen por la Virgen misma. En otras palabras, adorarían esa imagen como ídolo, es decir, no por lo que representaba sino por el simulacro en cuanto tal.

2) También había riesgo de que al ver que los españoles adoraban el nuevo ídolo, los indios entenderían que aprobaban su antigua religión y que, por eso, intentarían sacudir el yugo que aquéllos les habían impuesto.

3) Era altamente censurable aprobar y fomentar la devoción a la

<sup>11</sup> *Ibid.*, *loc. cit.*

<sup>12</sup> Como es de sobra sabido, durante el siglo xvi y aun después, los españoles vivieron en perpetuo temor de una rebelión de los indios. Para un testimonio coetáneo a los sucesos que vamos relatando, *vid.* Memorial de Gonzalo Díaz de Vargas, Puebla, 20 de mayo de 1556, en *Epistolario*, viii, p. 70-96.

<sup>13</sup> Testimonio de Alonso Sánchez de Cisneros, *Información de 1556*, p. 244.

<sup>14</sup> *Ibid.*, *loc. cit.*



imagen guadalupana del Tepeyac invocando milagros no comprobados, y por ello el arzobispo quedaba incluido entre los falsos profetas de los que hablaba el Deuteronomio, puesto que al aducir supuestos prodigios engañaba a indios y españoles por igual, prevaleciéndose del candor de los primeros y del fervor de los segundos.

Ahora bien, es importante advertir que la censura que le hizo fray Alonso de Santiago al arzobispo respecto a que sólo debe adorarse a Dios, revela con claridad la adhesión del franciscano a la tesis central, de inspiración erasmiana, que pugnaba introducir una reforma radical en el seno de la Iglesia católica española. Obviamente el señor Montúfar no era partidario de esa tendencia, y, solapadamente, eso fue lo que el fraile le echó en cara al prelado al invocar el texto bíblico que invocó. Oportunamente hemos de volver sobre tan decisiva discrepancia.

Es claro que esos comentarios y cargos, que Gonzalo de Alarcón se precipitaría a comunicarle al arzobispo, presagiaban la actitud que adoptarían pública y oficialmente los franciscanos de México en reacción a lo predicado por el prelado, y no poca sería su alarma en espera del sermón que predicaría el padre provincial en la inminente y solemne fiesta de la Natividad de la Virgen María. En el capítulo siguiente comprobaremos si estaban o no justificados los temores que, por tan obvias razones, le hemos conjeturado al arzobispo.

## II

Además de los dos frailes cuyas opiniones acabamos de reseñar, sabemos lo que pensaba otro franciscano acerca del culto guadalupano tan vigorosamente fomentado por el arzobispo. Conviene registrar aquí ese testimonio para tener más cabal idea del ambiente de animadversión que privaba entre los franciscanos en lo tocante a aquel culto.

Se trata del relato de la conversación que tuvo Juan de Masseguer —cuyo testimonio resumimos en seguida— el domingo 20 de septiembre de 1556 en el convento de Santiago de la ciudad de México con un fraile franciscano del que sólo se nos dice que se llamaba fray Luis. Informado el religioso de que Masseguer iba a la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe a invocar la intercesión de la Virgen para el alivio de una hija enferma, el franciscano le dijo: “déjese de esa borrachera, porque ésa es una devoción que *nosotros todos* estamos mal con ella”. Masseguer le preguntó al fraile si pretendía quitarle la devoción que le tenía a la Virgen, a lo que el religioso contestó que “no, pero de verdad os digo que antes me parece que ofendéis a Dios que no ganáis mérito, porque dáis mal ejemplo a estos naturales; y si su señoría del arzobispo dice lo que dice, es por-





que se le sigue su interés y pasa de sesenta [años] y desvaría ya".<sup>15</sup> El fraile fracasó en su empeño de disuadir a Masseguer de su propósito, puesto que éste insistió en llevar a su hija a la ermita y nos dice que, después de encomendársela a la Virgen, de dar su limosna y de hacer que se dijera una misma, "bendito Dios, la niña está buena".<sup>16</sup> El episodio es ilustrativo: no sólo muestra el sentir general de los franciscanos, sino cuál fue la tendencia que acabó triunfando en el empeño del episcopado de imponer, pese a la oposición de los religiosos, el culto guadalupano. El porqué de ese empeño y triunfo es asunto que trataremos de dilucidar más adelante.

<sup>15</sup> Testimonio de Juan de Masseguer, *Información de 1556*, p. 248.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 249.